

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #14 -2022**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes cinco del mes de abril de dos mil veintidós, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate
Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez
Manuel Cruz García
Dania Benavides Quirós
Donald Rodríguez Porras

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal

Licenciado Roberto José Reyes López (forma virtual).

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel, Vanessa Mejías Arias, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Francine Espinoza Salguera y Juan José Ulate Obando.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de Junta de Educación de Costa Ana.

ARTICULO IV. Se aprueba alterar el orden del día para atender al señor Carlos Mena, Proveedor Municipal.

ARTICULO V. Atención a Vecinos de La Amapola.

ARTÍCULO VI. Atención al señor Viceministro de Seguridad, Randall Vega Blanco.

ARTICULO VII. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria # 12-2022.

ARTÍCULO VIII. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria # 13-2022.

ARTÍCULO IX. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO X. Lectura de correspondencia.

ARTICULO XI. Tomar acuerdo para publicación del concurso para cubrir la plaza de Auditor Municipal.

ARTÍCULO XII. Mociones

ARTÍCULO XIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de junta de educación de la Escuela Costa Ana.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta antes de juramentarlos queremos pedirles disculpas a ustedes por el martes pasado haber venido, mi persona se encontraba incapacitada, el compañero don Albán estaba resfriado desde hace días y por problemas de salud, otra compañera doña Marcela tampoco se presentó, don Víctor tenía como regidor también tenía una actividad comunal en Santa Fe, entonces al no haber quorum, por eso fue que no se les pudo atender la semana pasada, realmente uno sabe lo difícil y costoso que es esto, sacar el tiempo y venir, es la primera vez que quedamos mal con algún miembro o alguna junta de educación, con el respeto que ustedes se merecen, les pido también esa disculpa, pero también que comprendan a veces hay situaciones fortuitas que se nos salen de las manos, que no es faltarle el respeto a ustedes en ningún momento como ciudadanos, muchísimas gracias.

Procede a la juramentación de tres miembros de la junta de educación de la escuela Costa Ana y son las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
Iveth de los Ángeles Vásquez Montano	2 0665 0725
Javier Vega Esquivel	1 0883 0838
Silvia Rodríguez Albañez	1 1069 0392

ARTICULO IV. Se aprueba alterar el orden del día para atender al señor Carlos Mena, Proveedor Municipal.

ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta don Carlos tiene el espacio, puede iniciar.

- a) Contratación Directa 2022CD-000047-01 promovida para la Reparación mantenimiento correctivo y repuestos de compactadora placa SM 6096 perteneciente a la unidad técnica de gestión vial.

El señor Carlos Mena, Proveedor Municipal, indica señores del Concejo, la semana antepasada se les envió una resolución de una reparación, valorada en ¢16 681 716,00. Procede a dar lectura. Reparación Mantenimiento correctivo y repuestos de compactadora placa SM 6096 perteneciente a la Unidad Técnica de Gestión Vial
CONTRATACIÓN DIRECTA 2022CD000047-01

Se conoce recomendación de la adjudicación de la Contratación Directa 2022CD-000047-01 promovida para la REPARACION MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPUESTOS DE COMPACTADORA PLACA SM 6096 PERTENECIENTE A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL. Solicitado por el director de la UTGVM Ing. Diego Álvarez Zúñiga. A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia.

1. OBJETIVO

El objeto de esta contratación es contar con la compactadora Placa 6096 en perfectas condiciones para el cumplimiento de las diferentes tareas, de reparación y mantenimiento de calles en el cantón de Guatuso, esto se lograría por medio de una reparación integral que permitiría subsanar un desgaste sufrido por la carga de trabajo que sostiene esta maquinaria.

ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada en decisión inicial de la Unidad Técnica de Gestión Vial, oficio N ° UTGVM-125-032022 solicita proceder con la contratación de los mantenimientos y reparaciones de los vehículos en mención.

a. De acuerdo con el oficio en mención, respecto a la estimación presupuestario, se estableció un monto de: ₡ 16 681 716,00 colones como consta en la Requisición 73-2022.

2. EL CONCURSO

Se considera en cuenta el artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, el cual en su inciso a): hace mención que “Los bienes o servicios en los que se acredite que solamente una persona o empresa está en condiciones de suministrar o brindar, sin que existan en el mercado alternativas que puedan considerarse idóneas para satisfacer la necesidad institucional. La procedencia de este supuesto ha de determinarse con apego a parámetros objetivos en relación con la necesidad, que la empresa MPC (Comercial de potencia y Maquinaria) es la distribuidora oficial para costa rica de la marca BOMAG, esto en referencia que la compactadora perteneciente a la Municipalidad de Guatuso Necesita Repuestos originales y Mano de obra capacitada para las labores a realizar, de esto se desprende que la empresa generaría una garantía de reparación.

De la misma manera se indica que en el caso de reparación indeterminadas aplica una exención del artículo 139 de la ley de contratación administrativa en la cual se indica g) Reparaciones indeterminadas: Los supuestos en los que, para determinar los alcances de la reparación sea necesario el desarme de la maquinaria, equipos o vehículos. Para ello deberá contratarse a un taller acreditado, que sea garantía técnica de eficiencia y de responsabilidad, sobre la base de un precio alzado, o bien, de estimación aproximada del precio para su oportuna liquidación a efectuar en forma detallada.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Respecto a la oferta, se conoce de la cotización N°193526 en la que dicha reparación tiene un coste de ₡16 681 716,00colones. E indica los repuestos que se necesitan así como el coste de la reparación.

3. RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación, por lo que se recomienda:

Adjudicar a la oferta No.1

Nombre del oferente: Comercial de Potencia y Maquinaria

Cédula: 3-101-155082

Monto cotizado ₡16 681 716,00

Por lo tanto, se acuerda:

PRIMERO: Adjudicar la Contratación Directa 2022CD-000046-01 promovida para el REPARACION MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPUESTOS DE COMPACTADORA PLACA SM 6096

PERTENECIENTE A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

Adjudicar a la oferta

Adjudicar a la oferta No.1

Nombre del oferente: Comercial de Potencia y Maquinaria

Cédula: 3-101-155082

Monto cotizado ₡16 681 716,00

El detalle de las líneas adjudicadas es:

Línea	Cantidad	Descripción	Monto
1	1	Motor de vibración	₡ 3 981 311,00
2	1	Cobertor	₡791 146,00
3	1	Filtro de aceite hidráulico	₡117 665,00
4	1	Anillo de bucle	₡2 322,00
5	1	Bomba de vibración	₡9 475 367,00
6	1	Servicio de taller de reparación y de refacción	₡1 990 000,00
7	5	Aceite PH 46(cubeta)	₡323 905,00
		Total	₡ 16 681 716,00

SEGUNDO: Proceder de inmediato a la notificación de la contratación al oferente Comercial de Potencia y Maquinaria.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pregunta votamos compañeros para la reparación y el mantenimiento de la compactadora, tres votos.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con base al criterio técnico de la comisión de licitaciones, sobre la Contratación Directa 2022CD-000047-01 promovida para la reparación mantenimiento correctivo y repuestos de compactadora placa SM 6096 perteneciente a la unidad técnica de gestión vial, presentada por la persona jurídica a saber: Comercial de Potencia y Maquinaria, cédula: 3-101-155082, se adjudica con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, Comercial de Potencia y Maquinaria, cédula 3-101-155082, por un monto de ₡16.681.716,00, para la reparación mantenimiento correctivo y repuestos de compactadora placa SM 6096 perteneciente a la unidad técnica de gestión vial, además se señala o aplica lo que indica el artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa en esta contratación. Cancelar de la Partida presupuestaria III-2-02-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

- b) Licitación Abreviada 2022LA-000001-01, Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente para sectores de cuadrantes urbanos san Rafael (2-15-064) y cuadrantes Santa Marta (2-15-084).

El señor Carlos Mena, Proveedor Municipal, manifiesta también en su correo tienen la Licitación Abreviada 2022LA-000001-01 y LA-000002-01, procede a leer la 001.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000001-01
SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA SECTORES DE CUADRANTES URBANOS SAN RAFAEL (2-15-064) Y CUADRANTES SANTA MARTA (2-15-084).

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se conoce recomendación de la adjudicación de la LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000001-01 denominada "SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA SECTORES DE CUADRANTES URBANOS SAN RAFAEL (2-15-064) Y CUADRANTES SANTA MARTA (2-15-084)".

Solicitado por el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, cuya estimación presupuestaria inicial era de \$103.706.558,69.

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

1. OBJETIVO

Se requiere la contratación de una empresa física o jurídica que brinde el suministro de acarreo, colocación y compactación de Mezcla asfáltica en caliente para los sectores de Urbanos de San Rafael y Santa Marta.

2. ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial oficio No. UTGVM-108-032022, del director de la UTGVM, Ing. Diego Álvarez Zúñiga solicita proceder con la contratación del bien.

- a. De acuerdo con la requisición presentada respecto a la reserva presupuestaria N° 22-2022, se estableció un monto de:

Monto presupuestado: \$103.706.558,69 colones

3. EL CONCURSO

- a. El día 17 de marzo del 2022, a las 15:30 horas, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

- info@eylcr.com
- icasacri@outlook.com
- marcos@gruposafellica.com
- jgalindo@gasol.co.cr

- licitaciones@dinaju.com
- info@hgobrasviales.com
- pavitecsa@gmail.com

- b. La apertura de las ofertas se llevó a cabo a las 9:00 horas del 24 de marzo del 2022 en las oficinas de la Municipalidad de Guatuso, al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTA No. 1: CONSTRUCTORA DINAJU Cadula Jurídica 3-101-138088, el tiempo de ejecución de las obras es de 5 días Naturales y el monto total cotizado es de \$102.102.026.00. oferta que se recibió por correo electrónico

2. El reglamento de Contratación Administrativa respecto del estudio de las ofertas indica que solo se pueden valorar aquellas ofertas que cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

Artículo 83.-Estudio de admisibilidad de ofertas. Cumplida la anterior etapa, la Administración, procederá al estudio y valoración de las ofertas en relación con las condiciones y especificaciones de admisibilidad fijadas en el cartel y con las normas reguladoras de la materia.

De esta manera la oferta es enviada a la unidad técnica por medio del oficio DP -162022 dirigido específicamente al Ing. Diego Álvarez Zúñiga Para su respectiva revisión y análisis técnico.

Realizado el estudio técnico y de admisibilidad de la oferta N°1.

Mediante oficio N° UTGVM-140-032022 se Recibe la recomendación indicando lo siguiente.

1. FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Línea	Concepto	Porcentaje
1	Precio	70%
2	Distancia al proyecto	10%
3	Experiencia	10%
4	Tiempo de entrega	5%
5	Maquinaria	5%
Total		100%

Por lo tanto:

Para la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes elementos:

A) Precio cotizado (70 puntos):

$$\frac{\$102.102.026,00}{\$102.102.026,00} = 70:70 \text{ puntos}$$

B) Distancia al proyecto (10 puntos):

La planta de asfalto se encuentra a 75 km del proyecto.

$$(100 - 75) \times 0,1 = 2,5 \text{ puntos}$$

C) Experiencia (10 puntos):

$$10 \text{ puntos}$$

La empresa tiene más de 7.000 toneladas de asfalto en caliente colocadas.

D) Tiempo de entrega (5 puntos):

$$\frac{5 \times 5}{5} = 5 \text{ puntos}$$

La empresa entrega el proyecto en 5 días naturales.

A) Maquinaria (5 puntos):

Equipo	Cantidad	Calificación obtenida
Pavimentador bituminoso	1	75%
Distribuidor de asfalto	1	100%
Compactadora llanta de hule	1	100%
Compactador de doble rodillo	1	100%
Barridora automatizada	1	100%
Tanque de agua	1	100%
Retroexcavador	1	100%

$$\frac{(0,75 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1) \times 5}{7} = 4,82 \text{ puntos}$$

CALIFICACIÓN TOTAL:

$$CT = PP + PD + PEx + PTE + PMa$$

Donde:

CT = Calificación Total

PP = Puntos por Precio

PD = Puntos por Distancia

PEx = Puntos por Experiencia

PTE = Puntos por Tiempo de Entrega

PMa = Puntos por Maquinaria

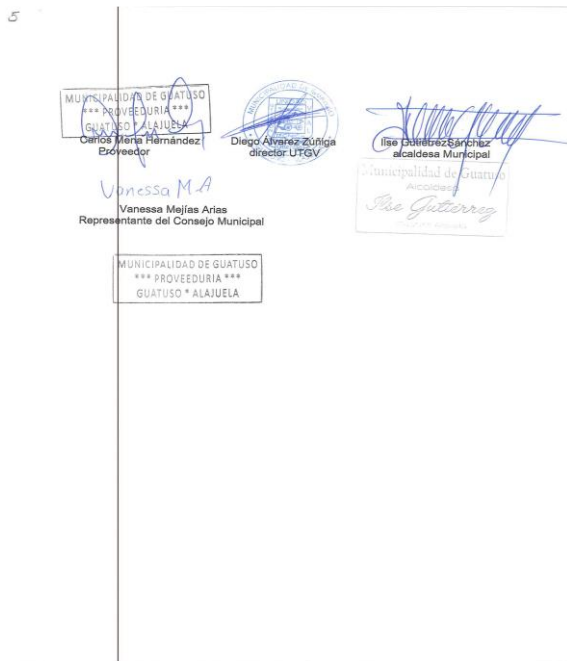
$$CT = 70 + 2,5 + 10 + 5 + 4,82 = 92,32.$$

Según el análisis técnico y económico correspondiente, se recomienda adjudicar la contratación a DINAJU S.A, ya que su oferta presenta una propuesta técnica y económica idónea en cuanto a las especificaciones indicadas en el pliego de condiciones. Esto acorde con las necesidades de los caminos de la Red Vial Cantonal a intervenir en dicha contratación.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Según el análisis técnico y económico correspondiente, se recomienda adjudicar la contratación a DINAJU S.A, ya que su oferta presenta una propuesta técnica y económica idónea en cuanto a las especificaciones indicadas en el pliego de condiciones. Esto acorde con las necesidades de los caminos de la Red Vial Cantonal a intervenir en dicha contratación.

OFERTA No. 1:
Nombre del oferente: Constructora Dinaju S.A
Cadula Jurídica: 3-101-138088
Monto cotizado: \$102.102.026.00



Es la propuesta para la licitación N°1, no sé si toman el acuerdo o procedo a leer la licitación N°2 y toman un solo acuerdo o receso.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice demos un receso.

La Secretaria del Concejo Municipal, dice es que ellas no las encuentran en el correo.

El señor Carlos Mena, manifiesta sí, yo sé, fue el jueves, si porque el jueves hicimos la reunión de comisión de licitaciones, entonces si el jueves después de eso se envió, no, el viernes a primera hora fue, ya me acordé.

La regidora suplente, Marcela Solano Ulate, dice el primero de abril.

El señor Carlos Mena, dice a mí sí me llegó copia del envío que usted hizo, no sé.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa sí están en el correo lo que usted está presentando.

El señor Carlos Mena, dice por eso digo leo la dos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica leíste la de la trituración, la que estaba leyendo era?

El señor Carlos Mena, responde cuadrantes urbanos mezcla asfáltica caliente.

La regidora suplente, Marcela Solano Ulate, dice la que tenemos es la de trituración en el correo.

El señor Carlos Mena, dice no, ahí están las dos.

La regidora suplente, Marcela Solano Ulate, agrega, pero no están juntas, están aparte.

El señor Carlos Mena, aclara están apartes, primero una y después va la otra, la que leí ahora es Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente para sectores de cuadrantes urbanos san Rafael (2-15-064) y cuadrantes Santa Marta (2-15-084).

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta no importa si está en el correo, usted la está presentando, continúe, lo que me preocupaba era que no estuviera en el correo.

El señor Carlos Mena, dice no, sí se presentaron, si se enviaron las dos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, agrega ese es el problema que hay con ese correo, no, continúe con la segunda entonces.

- c) Licitación Abreviada 2022 LA-000002-01 Contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 30.000 m³ de material pétreo en cauce del Río Frío, sector Buenos Aires”.

El señor Carlos Mena, procede a la lectura.

1	2										
 MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000002-01 CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE 30 000 m³ DE MATERIAL PÉTREO EN CAUCE DEL RÍO FRÍO, SECTOR BUENOS AIRES. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Se conoce recomendación de la adjudicación de la LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000002-01 denominada "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE 30 000 m³ DE MATERIAL PÉTREO EN CAUCE DEL RÍO FRÍO, SECTOR BUENOS AIRES" Solicitado por el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, cuya estimación presupuestaria inicial era de \$240.000.000,00 A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia: 1. OBJETIVO Los trabajos por realizar consisten en la extracción de y producción de material granular mediante la extracción y trituración de material del Río Frío, ubicado en el sector de Maquengal – San Rafael, Guatemala. 2. ANTECEDENTES Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial oficio No. UTGVM-106-032022, del director de la UTGVM, Ing. Diego Álvarez Zúñiga solicita proceder con la contratación del bien. a. De acuerdo con la requisición presentada respecto a la reserva presupuestaria N° 59-2022, se estableció un monto de: <u>Monto presupuestado: \$240.000.000,00 colones</u> 3. EL CONCURSO a. El día 14 de abril del 2021, a las 15:45 horas, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación: • info@hobrasviales.com • Macayques.a@hotmail.com • Mfoleduran35@gmail.com • Infoconstructoratabash.com	• info@laycr.com • icasacr@outlook.com • ja.sinchilla@agregadoslaestrella.com • Constructorayinversionesamora@gmail.com b. La apertura de las ofertas se llevó a cabo a las 9:00 horas del 25 de marzo del 2022 en las oficinas de la Municipalidad de Guatemala, al respecto se recibieron las siguientes ofertas: OFERTA No. 1: ICASA (Ingeniería y Construcciones Araya S.A) Cedula Jurídica 3-101-526031, el tiempo de entrega es de 60 días Naturales y el monto total cotizado es de \$239.538.508,80. 2. El reglamento de Contratación Administrativa respecto del estudio de las ofertas indica que solo se pueden valorar aquellas ofertas que cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones. Artículo 83.-Estudio de admisibilidad de ofertas. Cumplida la anterior etapa, la Administración, procederá al estudio y valoración de las ofertas en relación con las condiciones y especificaciones de admisibilidad fijadas en el cartel y con las normas reguladoras de la materia. De esta manera la oferta es enviada a la unidad técnica oficio N° DPV-082022 específicamente al Ing. Diego Álvarez Zúñiga Para su respectiva revisión y análisis técnico. Mediante oficio N° UTGVM-143-032022 se Recibe la recomendación 1. FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Por lo tanto: Para la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes elementos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem a evaluar</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Precio de la obra</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2. Plazo de entrega de las Obras</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>3. Experiencia</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>4. Año de los equipos</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem a evaluar	Puntaje	1. Precio de la obra	60	2. Plazo de entrega de las Obras	10	3. Experiencia	10	4. Año de los equipos	20
Ítem a evaluar	Puntaje										
1. Precio de la obra	60										
2. Plazo de entrega de las Obras	10										
3. Experiencia	10										
4. Año de los equipos	20										

3 A) Precio cotizado (60 puntos): Puntos obtenidos: 239 538 508.80 / 60:60 239 538 508.80 B) Plazo de entrega de las Obras (10 puntos): Puntos obtenidos: 57 / 10:9.5 60 C) Experiencia (10 puntos): Puntos obtenidos: 10 D) Año de los equipos (20 puntos): Puntos obtenidos: 19.15 CALIFICACIÓN TOTAL: CT: PP + PE + PEX + PM Donde, CT = Calificación Total PP = Puntos por Precio PE = Puntos por Plazo PEX = Puntos por Experiencia PM = Puntos por Maquinaria CT: 60 + 9.5 + 10 + 19.15: 98.65 4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS: Según el análisis técnico y económico correspondiente, se recomienda adjudicar la contratación a Ingeniería y Construcciones Araya S.A, ya que su oferta presenta una propuesta técnica y económica idónea en cuanto a las especificaciones indicadas en el pliego de condiciones. Esto acorde con las necesidades de los caminos de la Red Vial Cantonal a intervenir en dicha contratación OFERTA No. 1: Nombre del oferente: ICASA (Ingeniería y Construcciones Araya, S.A) Cédula de Jurídica: 3-101-526031 Monto cotizado: \$239.538.508.00	4  Vanessa M.A Vanessa Mejías Arias Representante del Consejo Municipal
--	---

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pregunta la licitación N°1 es para los cuadrantes, la licitación N° es para lo que es Buenos Aires, y la de la trituración?

El señor Carlos Mena, contesta es esa.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pregunta es la misma?

El señor Carlos Mena, confirma es la misma, la trituración.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica votamos a criterio técnico.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, reitera a criterio técnico, correcto.

El señor Carlos Mena, agrega de la comisión de licitaciones.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice de la comisión de licitaciones, los cuadrantes de San Rafael y la licitación para la trituración de Buenos Aires, tres votos, muchas gracias.

El señor Carlos Mena, informa los expedientes están ahí, si alguien los ocupa ver o necesitan.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica o cualquier ciudadano.

El señor Carlos Mena, manifiesta cualquier ciudadano que necesite puede pasar por ellos.

c.1 El Concejo Municipal de Guatuso acuerda, aprobar con base al criterio técnico de la comisión de licitaciones, sobre Licitación Abreviada 2022LA-000001-01, Suministro, acarreo, colocación y compactación

de mezcla asfáltica en caliente para sectores de cuadrantes urbanos San Rafael (2-15-064) y cuadrantes Santa Marta (2-15-084), presentada por la persona jurídica a saber: CONSTRUCTORA DINAJU S.A, cédula jurídica número 3-101-138088, se adjudica con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, la contratación de la persona jurídica: CONSTRUCTORA DINAJU S.A, por un monto de ¢102.102.026.00, para el Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente para sectores de cuadrantes urbanos San Rafael (2-15-064) y cuadrantes Santa Marta (2-15-084), además se señala o aplica lo que indica el artículo 83 en esta licitación. Cancelar de la Partida presupuestaria III-5-02-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

c.2.El Concejo acuerda aprobar con base al criterio técnico de la comisión de licitaciones, sobre la Licitación abreviada 2022 LA-000002-01 denominada "Contratación de una persona física o jurídica para la extracción y trituración de 30.000 m³ de material pétreo en cauce del Río Frío, sector Buenos Aires", presentada por la persona jurídica a saber: ICASA (Ingenieras y Construcciones Araya S.A.), cédula jurídica 3-101-516031, se adjudica con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, la contratación de la persona jurídica: ICASA (Ingenieras y Construcciones Araya S.A.), por un monto de ¢239.538.508.00, para "Contratación de una persona física o jurídica para la extracción y trituración de 30.000 m³ de material pétreo en cauce del Río Frío, sector Buenos Aires", además se señala o aplica lo que indica el artículo 83 en esta licitación. Cancelar de la Partida presupuestaria III-49.5.02-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

ARTICULO V. Atención a Vecinos de La Amapola.

ACUERDO 4.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta en nombre de todo el Concejo le damos la bienvenida, le damos el espacio para escucharlos lo que nos vienen a externar.

Manifiesta nosotros venimos, mi nombre es Grevin Campos, con los otros compañeros, nosotros estamos en lo que es La Amapola arriba, aunque toda la Amapola que llaman ahí abajo, pero nosotros prácticamente estamos de la Iglesia de Maquengal por ahí entramos nosotros hacia arriba, pero tenemos unos problemas con los caminos ahí tenemos años de tener unos pasos, en aquel tiempo lo hicieron nuestros papás, en el caso de él, mi papá y otros y con alcantarilla de madera, la mayoría ya se han podrido, de hecho hay como dos pasos o tres que el año pasado los rellenamos con vástagos, con palos, entonces veníamos a ver si ustedes, yo de esto desconozco casi que todo porque nunca ni siquiera he venido, primera vez, de hecho les doy las gracias de que nos den la oportunidad de venir, a ver en que se les facilita a ustedes que nos ayuden. Nosotros hicimos, tenemos un algo por si nos ayudan en algo, poder aportar algo también no necesariamente venimos no solo a pedir y que todo se lo den, al menos yo he visto en muchas partes que lo que para unos ya no sirve para unos si sirve, yo he andado por todo lado y he visto que se yo muchas alcantarillas de segunda tal vez a nosotros si les es posible nos puede servir, nosotros compramos unas pocas, compramos apenas para los tres pasos más necesarios porque si se van quedamos a pie completamente, pero también nosotros ocupamos es una de las propuestas que tenemos pensamos ver si podemos arreglar con un tractor ampliar un poquito porque el camino todas las aguas se vienen para adentro, pero hasta donde se pueda, es parte de eso no sé si alguno tiene algo más que decir ahí.

Buenas tardes, mi nombre es Elías Chávez González, dice nosotros como comunidad, tenemos 6 pasos que se nos dañaron mucho en este invierno, en este temporal que hubo pasado, en este momento tenemos alcantarillas de tres pasos ya están en condición, ahí traemos unas fotos, las trae mi hijo, metemos el jueves si Dios lo permite el tractor que pensamos ampliar, tenemos unos cinquitos ahí, nada más para alcantarillas para esos tres pasitos nada más, nosotros queríamos si nos ayudaban con un back hoe para colocar las alcantarillas y como vamos a ampliar si se podía una bombeadilla con una niveladora.

La señora Alcaldesa Municipal, buenas tardes, darle la bienvenida a todos, y principalmente a los vecinos del Alto de La Amapola es?

El señor Greivin Campos, contesta sí.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta bueno nosotros en este momento, yo ahí en ese camino realmente nunca he caminado, desconozco el camino y una vez fuimos para la colocación del radio de emergencia que anduve en ese sector, pero anduve en otra parte, yo entré por la otra calle, pero esta es la de Maquengal dicen, es la que se hizo hasta el río.

El señor Greivin Campos, dice sí, de hecho usted fue una vez cuando sacaron material donde don Lalo, por ahí entramos nosotros pasamos ahí, agarramos hacia arriba.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta es la calle que está después del río, así es, la que es aquí, la que hicimos la apertura y la calle es hacia abajo.

El señor Elías Chávez González, dice ese mismo camino va por derecho nada más que va por Maquengal, cruza el río, no hay puente, ingresa y cae al mismo camino verdad.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta yo he ido por el principal, que sube hasta arriba, donde está el radio digamos, el radio que puso la CNE.

El señor Elías Chávez González, dice está donde mí.

La señora Alcaldesa Municipal, indica por eso, hasta arriba, pero arriba, yo digo hasta arriba, esto es un ramal hacia abajo

El señor Elías Chávez González, indica es el mismo camino, nada más que llega a la finca de don Narciso casi, ya se desvía y nosotros estamos de ahí para arriba que está de suelo, es el mismo camino, tiene código el camino.

La señora Alcaldesa Municipal, recomienda hay que hacer inspección.

El señor Greivin Campos, manifiesta de hecho viera que se complica bastante para nosotros, yo he estado varias veces con la idea, la vez pasada iba sembrar algo ahí.

El señor Elías Chávez González, dice la quebrada rompe mucho las alcantarillas.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta es que yo digamos, por ejemplo yo conozco bien toda esa parte hasta arriba, aquí sube, hay un brazo, pero hay un brazo que baja hacia abajo que ese es el camino que me imagino que pienso que deber ser el de ustedes porque estamos ya La Amapola arriba cuando se hace este brazo que es hacia un sector hacia abajo, yo pensé que eso era un camino privado, pero dicen ustedes que es camino público.

El señor Greivin Campos, contesta no, no el de nosotros es, para ubicarla mejor doña Ilse llegamos ahí donde don Lalo cruzamos el río y subimos a la derecha para arriba, ese mismo camino si usted no quiere salir por la Iglesia de Maquengal viene a salir donde tienen el puente.

La señora Alcaldesa Municipal, agrega sí, sí, es por donde he caminado.

El señor Greivin Campos, manifiesta nada más que yo me refiero por arriba, la expresión es porque nosotros toda la vida hemos circulado solo por arriba más que todo.

La señora Alcaldesa Municipal, menciona si ustedes han caminado solo por Maquengal no bajar hasta abajo por el otro lado.

El señor Elías Chávez González, dice no es que no nos interese lo demás, pero prácticamente nos hemos organizado nosotros en la parte de arriba porque es donde más problemas tenemos porque atrás ya tiene piedra.

La señora Alcaldesa Municipal, indica me puedo comprometer hacerles la valoración.

El señor Elías Chávez González, manifiesta el problema de nosotros es que estamos en una parte alta, terreno de suelo, al ser mucha montaña es muy lluvioso y no sabemos el verano cuánto va durar, hay trabajos que se pueden hacer hasta en invierno, pero en camino de suelo, nosotros les pediríamos que por favor nos ayudaran más por eso ya metimos alcantarillas con chapulín y el jueves ya llega el tractor.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa no yo le entiendo esas cosas, quiero explicarles algo: nosotros año a año aquí se aprueba un presupuesto y generalmente ya los presupuestos se aprueban con recursos asignados a los caminos que se van a intervenir, ahora bien, existe otro renglón presupuestario en el cual se dice que se puede manejar con una acción de emergencia, algo que no está previsto, nosotros en el 2021 pasamos por una excepción que también ustedes la vivieron, pero tal vez la enfrentaron en otra condición, esa zona baja la exposición fue muy fuerte en algunos sectores, incluso intransitable y hay otros que estuvieron incomunicados, entonces en base a eso pues hicimos una planificación que casi que esos recursos de atención inmediata en su totalidad, pero como dicen ustedes se podría valorar tal vez yendo a ver oportunamente tal vez algo que sea reutilizable y dependiendo del combustible si se pudiera manejar por atención inmediata para la colocación del mismo, pero hay que hacer primero una inspección y esto se coordina bajo un convenio con la organización que tienen ustedes la cual los representa, no sé si ustedes están afiliados porque la Amapola hemos hecho todo los trámites con la asociación de La Rivera, entonces no sé, si ustedes están en esa o si están porque Maquengal tiene una excepción, pero no sé si ya habrán hecho asamblea, desconozco porque ellos estaban desintegrados o yo no sé, no sé a cual de las dos organizaciones pertenecen, sé que hemos trabajado con La Amapola con La Rivera.

El señor Elías Chavez González, informa en la última, yo estuve en la última asamblea, nosotros pertenecemos a La Rivera.

La señora Alcaldesa Municipal, menciona a La Rivera, bueno hay que ver los límites de eso porque yo realmente no lo sé, ahorita no se los podría dar así porque eso hay que verlo en las coordenadas, ahora bien no podemos hacer así como así una atención primero hay que hacer una inspección del sitio, ver la valoración del sitio y ver que sería la única opción o sea ahorita porque quiero aclararle eso a ustedes y aquí está el Concejo que no me deja mentir a nivel de los Concejos de Distrito y a nivel de los síndicos se hace un proceso cada año y eso también se categoriza porque hay un plan quinquenal en donde el plan dice los niveles de clasificación de los caminos y así la vital urgencia de la atención de las situaciones presupuestariamente, anexado a eso la junta vial habíamos sacado un acuerdo que estuvimos de acuerdo todos en poder apoyar bajo algún convenio para las organizaciones hablando de las asociaciones de desarrollo pues que opten por este beneficio estén de acuerdo ambas partes para ejecutarlo y así se han tratado de atender algunas comunidades que a veces han estado muy atrasadas, en avance, pero si antes de todo eso hay que hacer un proceso de responsabilidad antes de la ejecución y el compromiso con las comunidades.

La regidora suplente, Marcela Solano Ulate, saluda cómo les va? primero una pregunta ustedes tienen un estimado de cuánto es, cuánto es en metros, en kilómetros

El señor Elías Chávez González, pregunta cuántos kilómetros?

La regidora suplente, Marcela Solano Ulate, manifiesta sí, o metros no sé.

El señor Elías Chávez González, responde del puente que se cayó aquí abajo a donde llega el camino son 8 kilómetros, pero ya 1 km de lastre, los otros 7 están en tierra.

La regidora suplente, Marcela Solano Ulate, manifiesta no, solo para corroborarle a la administración yo a ellos los conozco, conozco el trabajo que hacen, son finqueros de toda la vida, que han tenido que viajar a caballo por las malas condiciones del camino, entonces si les agradecería que le echen la manita con eso, con un convenio, alguna situación que les puedan ayudar porque los conozco de toda la vida y toda la vida los he visto bajar y subir a caballo, bajar leche, bajar el queso, subir el concentrado, subir el abono y siempre han trabajado muy duro y todos son finqueros y son familias muy luchadoras, entonces les agradezco que le echen una manito.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta bueno ahí hay que ver lo que digo porque hay que hacer una revisión, tanto inspección de sitio como todo y a ver el presupuesto en el cual único municipal y si no habría que ser con una organización también que podríamos eso también se maneja con la otra opción municipal, pero dentro del mismo renglón y hay que ver si la organización en la cual ustedes pertenecen cumple con todo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice don Greivin, algún número de teléfono, ustedes lo anotaron para que la administración lo tengan y como dice la señora alcaldesa enviar primero al inspector, que él presente todo eso y ver de qué manera el proceso se va dando, no es que esto se va hacer de la noche a la mañana verdad para que quede claro, pero si porque ya está el compromiso de parte de la señora alcaldesa de mandar al inspector, de valorar la zona, él trae el informe, que ustedes sepan los pasos a seguir porque se dice que ese recurso ya está estipulado para atender ciertos caminos este año, pero tal vez pueda ser que dentro de un convenio darle una atención a algo en lo que ustedes necesitan, entonces si gustan le dan el número.

El señor Elías Chávez González, dice tenemos 22 ya tenemos las alcantarillas, ya está en posición de tres pasos, nos faltarían 3 pasos, yo lo veo correcto, una comparación nosotros tenemos el jueves, Dios quiera llega el tractor de Santa Rosa que viene ampliar el camino, después de que se hace la inspección a ver si podemos tener la posibilidad de que esas alcantarillas que no queremos montar yo sé que lleva un proceso doble, todo lleva un proceso, pero digamos esas poderlas montar en este mes que nos falta de abril.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, comenta ustedes ocupan un back hoe.

El señor Elías Chaves González, contesta un back-hoe para ponerlas, tenemos 6 pasos malos, pero no tenemos recursos, entonces llevamos alcantarillas para los pasos más malos.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta vean yo los entiendo por la situación y la urgencia de ustedes, pero más bien aquí estamos, bueno yo siento que haciendo una excepción porque creo que desde la junta vial y los acuerdos que existen esto se solicita a través de las organizaciones o sea hoy atenderíamos a ustedes a la par de un presidente de una asociación, el cual se va a identificar con esta comunidad para hacer la gestión correspondiente, ahora bien yo les estoy diciendo que vamos a buscar esa figura porque no sé cuál de las dos organizaciones pertenecen con tal de que el día de hoy hacerles a ustedes un corto más el camino de la distancia que pudiesen tener, y lo otro es que dentro de esto también existe esos procesos que nosotros tenemos ya a un trabajo adelantado y también tenemos atención de una emergencia el cual estamos trabajando en eso estamos incluso en el informe hoy si ustedes se quedan a escuchar el trabajo que estamos haciendo, entonces de esa necesidad entiendo y crean que uno oportunamente deseara poderles llevar esto inmediatamente, pero sí hay que hacer proceso y esto porque así sea un litro de combustible, un estañón o lo que haya que llevar al final son fondos públicos y también tenemos que cuidarnos en esas cosas y un día de esto nosotros también tenemos que hacer la valoración de cuánto son, en dónde son, en qué posición debe ser, qué cantidad de volumen va ser o qué tipo de paso es porque no es un antojadizo, de que si esta alcantarilla de 60 da, que no da hay que ponerla ahí solo porque necesitamos el paso, me explico, ni yo como administración les puedo decir a ustedes es que esa es la alcantarilla la que funciona para eso hay un técnico que es el que sabe cuánto es la velocidad de agua más o menos un aproximado y que sepa qué es la cantidad des desfogue, de salida, entonces todo eso hay que valorarlo, lo que yo si me puedo comprometer es que se pueda mandar antes del viernes hacer la valoración, ahora ustedes dicen que la próxima semana es el que entra el back-hoe.

El señor Elías Chávez González, indica no, esta semana, dentro de dos días el tractor.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta tenemos una semana de reposo que es la próxima semana, ustedes también tendrán sus tiempos de trabajo y los entiendo, pero algo de lo que también le traigo aquí al Concejo porque el lunes es feriado y estamos otorgando dos días de vacaciones para que el personal tenga descanso, entonces estamos hablando que tenemos una semana cortada, luego de ahí hay que hacer todo el proceso porque hasta con la junta tendríamos que tomar los acuerdos antes de hacer el proceso de convenio con la organización, el cual hoy no tienen la figura muy puntual de cuál de las dos es, entonces hay que ver desde cómo y cuándo qué línea podríamos, pero si crean que dentro de lo que se pueda se valorará, ojalá pudiéramos actuar lo más pronto posible si mientras tengamos ese recurso que sería lo más práctico porque ahorita que casi que todo está incluido en un presupuesto señores regidores para que ustedes sepan.

Realmente lo que ya se tiene incluso programado es porque hay muchos primeros impactos que todavía no se ha terminado de resolver, entonces ahí es donde también pues tenemos que darle para eso del fondo de atención inmediata para poder avanzar y generar satisfactoriamente esas partes que hay que terminar de rehabilitar y también algunas otras cosas que tenemos pendientes en ese mismo sector de La Amapola en donde ya se inicia una obra que también va llevar un presupuesto municipal no sé si también ustedes conocen del tema, entonces para que ustedes digamos tal vez comprenderán un poco la situación, pero no es que no estemos totalmente claros de la necesidad de ustedes, algo que quiero que quede claro.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa muchísimas gracias, quedamos así entonces en espera de que el viernes.

La señora Alcaldesa Municipal, solicita me regalan los números.

El señor Greivin Campos, dice 8873 -1656.

La señora Alcaldesa Municipal, dice y el de don Elías.

Un vecino responde, 8890- 5299.

El señor Elías Chávez González, solicitar ver tal vez, qué posibilidades hay de que este viernes de ir hacer la inspección.

La señora Alcaldesa Municipal, dice sí, voy a ver cómo está porque tengo otro en Caño Ciego ya ese mismo día.

El señor Elías Chávez González, agrega usted nos llamaría para uno venir, para uno bajar.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta está bien muchísimas gracias y esperemos que el proceso vaya y ya entonces se pueda más adelante.

El señor Greivin Campos, agrega en lo personal quiero dar gracias a todos, primera vez que vengo y todo, y quizás me pongo nervioso nunca había venido a una reunión así, soy criado completamente allá arriba, aunque son Guatuseño de sepa y darle las gracias a todos por permitirnos estar aquí, de hecho a Ilse es la que más conozco de hace muchos años por lo menos de vista, en lo personal en que nos ayuden, en lo que se pueda se lo agradecemos de todo corazón.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice muchísimas gracias y estamos para servirles, que tengan un buen viaje.

ARTÍCULO VI. Atención al señor Randall Vega Blanco, Viceministro de Seguridad.

ACUERDO 5.

Buenas tardes señores, señora, a don Randall Vega Blanco sea bienvenido por parte de este Concejo Municipal, mi nombre es Arelys Reyes, soy la presidenta municipal, sea bienvenido.

Norma Gómez.

Albán Chavarría Molina, regidor propietario

Buenas tardes, mi nombre es Víctor Julio Picado, regidor suplente

Buenas tardes a todos, sean bienvenidos, mi nombre es Marcela Solano, regidora suplente.

Buenas tardes, mi nombre es Donald Rodríguez, síndico de distrito de Cote.

Buenas tardes a todos, bienvenidos, mi nombre es Dania Benavides, soy síndica por el distrito de Katira

Buenas tardes, mi nombre es Manuel Cruz, soy síndico del distrito de Buena Vista

Muy buenas tardes, mi nombre es Lidieth Hidalgo Méndez, soy síndica por San Rafael

Buenas tardes nuevamente, Johnny Luna, Vicealcalde, bienvenidos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta la señora es la secretaria del Concejo, doña Ana Lía.

La Secretaria del Concejo Municipal, dice bienvenidos todos.

El señor Randall Vega Blanco, Viceministro de Seguridad, manifiesta con permiso señora presidenta, quisiera primero presentarle el equipo que hoy nos acompaña:

Doña Carolina Castro del Castillo, ella es la directora general, administrativa y financiera, y Oficial Mayor del Ministerio de Seguridad Pública.

El Comisionado Edwin Miranda, es el director regional, es la máxima autoridad policial en la región, en esta, donde están los cantones de San Carlos, Guatuso, Zarcero y Río Cuarto.

También nos acompaña el Oficial Administrador de la región, don Gabriel Gómez, es parte del equipo del Comisionado Miranda.

Y el jefe de la Delegación Cantonal de Guatuso, Randall Chinchilla.

También nos acompaña Esteban Esquivel, es el Coordinador General para el Ministerio de Seguridad Pública de los proyectos BID, son 35 construcciones que se estarán realizando en todo el país en lugares que han sido priorizados y donde Guatuso es uno. Esteban es, me interesa mucho aclararlo desde el principio la ventaja que tenemos por eso es que me hago acompañar de Esteban, Esteban es independientemente del cambio de gobierno, Esteban se mantiene como el coordinador de los proyectos y me parece que es fundamental que tanto el Concejo como la administración municipal queden totalmente conectados con Esteban para lo que viene que verdaderamente es a corto plazo, entonces ese es el equipo que hoy vamos a estar por acá.

Quisiera agradecerle la oportunidad que le dan al Ministerio de Seguridad Pública de poder referirse a este proyecto del cual hemos sentido absoluto respaldo desde el inicio de parte de la administración municipal de Guatuso, he de decir que doña Ilse como representante hemos estado en comunicaciones y eso nos hace estar hoy en un estado en donde esos 35 proyectos podemos decir que Guatuso ya está en lo que nosotros denominamos el Paquete 2, ya hay un Paquete 1 que va adelante con tres proyectos, detrás es el proyecto, el de los tres proyectos va otro con 6 proyectos y ahí tenemos el de Guatuso ya incluido por qué está incluido el de Guatuso, está incluido porque ya tenemos un terreno en propiedad, ya la Municipalidad tuvo la voluntad en ceder en donación ese espacio de terreno que se consideró en ese momento que tenía las condiciones necesarias, no solamente la perspectiva comunal si no también desde la perspectiva operativa, técnica y jurídica para nosotros eso era clave.

Entonces, es un proyecto donde podemos avanzar, creo que muy pronto Guatuso va tener la delegación cantonal que merecen no como la que tuvimos a otrora o de repente tener generar un alquiler como estamos haciendo en la actualidad, no es lo idóneo para un cantón, esa inestabilidad o esa incertidumbre de poder tener una infraestructura adecuada y con una enorme conciencia de que con una buena infraestructura a futuro muchas cosas pueden mejorar, eso es lo primero, es más fácil traer carga operativa o personas o eventualmente recursos para movilización si tenemos una infraestructura adecuada, no me cabe también la menor duda de que si el policía está en mejores condiciones eso también se va ver reflejado en el servicio de seguridad ciudadana que el policía presta, entonces creo que por todo lado es un proyecto que nos viene a, nos complace verdaderamente desde el Ministerio de Seguridad Pública si uno visualiza a Guatuso dentro de toda la zona norte de Costa Rica,

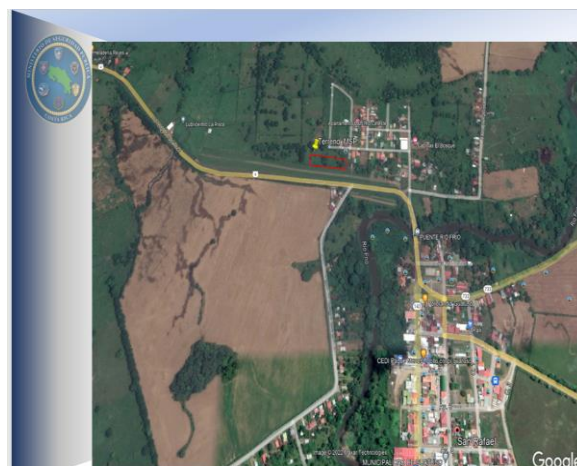
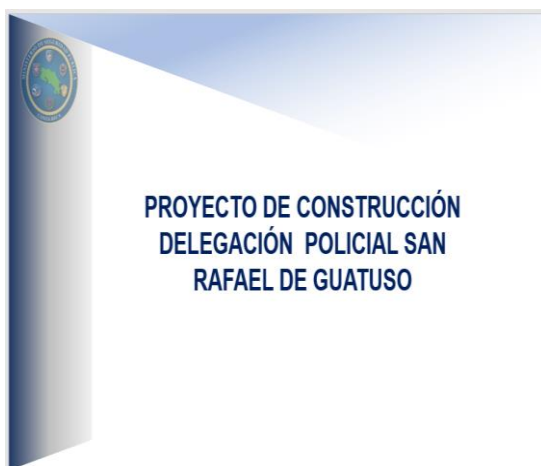
realmente uno dice mira Guatuso es el corazón de eso, está muy cerca de Upala, muy cerca de San Carlos, muy cerca de Los Chiles, muy cerca de Guanacaste, entonces es como un punto verdaderamente estratégico y creo que le va permitir al Comisionado Miranda hacer un despliegue mucho mejor despliegue que hasta la fecha se ha realizado.

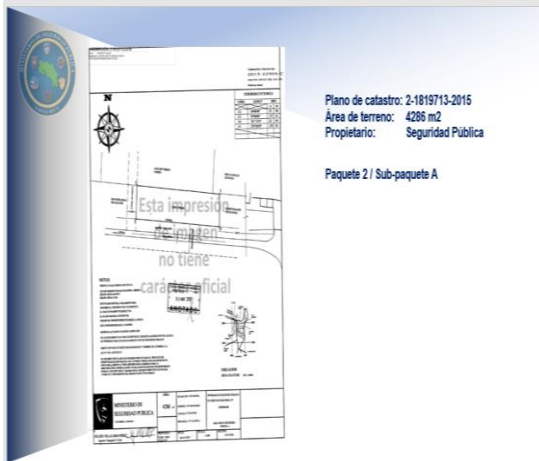
Esta tarde si ustedes lo permiten señora presidenta, queríamos hacer una exposición del proyecto con los detalles de inversión, del alcance y creo que también de un tema que para ustedes también es fundamental, cuándo, de los plazos que se tienen visualizados si todo marcha de manera adecuada, esta presentación va estar a cargo de don Esteban Esquivel e igual vamos a estar en la mayor apertura si tienen alguna consulta, si tuvieran alguna duda con mucho gusto para eso estamos, gracias a la invitación que nos hizo la señora Alcaldesa.

Entonces creemos oportunísimo este momento y al final, yo si también quiero pedirles algo porque creo que es fundamental para que ustedes lo valoren en el momento oportuno, pero después de ver este proyecto y si ustedes lo tienen a bien señores Concejo, Concejales me parece que podríamos pensar o valorar declarar si no se ha hecho de interés público y cantonal este proyecto y eso nos ayudaría para las fases de diseño, construcción y todo lo que viene, creo que ayudaría mucho para que ya esta delegación cantonal de Guatuso sea una realidad, entonces los dejo con Esteban, e igual al final si tuvieran una duda de corte también operativa aquí está el Comisionado Miranda que podemos aprovechar también su presencia en el cantón por si hay algún tema que quisiera abordarse o comunicársele para futuro abordarlo o que si él tiene la respuesta pues poderlo también enfocar que a veces suele suceder en las Municipalidades que hay intereses locales, no solamente podemos exponerles si no otro tema más de corte operativo policial, entonces los dejo con Esteban.

La señora Alcaldesa Municipal, externa muchísimas gracias.

El señor Esteban Esquivel Camacho, Despacho Viceministerio Administrativo-MSP, Coordinador Equipo MSP-BID, manifiesta muchas gracias por la invitación doña Ilse, señores del Concejo. Estos proyectos, es importante aclarar venimos desde marzo del año pasado con la aprobación de la ley van a ser financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, y llevan un proceso previo a una licitación donde necesitamos asegurarnos de fases de factibilidad o elementos de factibilidad para asegurar una inversión que es muy grande, es una inversión muy importante, pero más allá del dinero es saber que vamos a tener mejor seguridad, mejores condiciones para el policía en este momento y eventualmente en momentos especiales que se presenten en situaciones operativas en el lugar. Uno de esos elementos y es fundamental es la localización de donde va ser el proyecto, allá lo podemos observar en el rectángulo color rojo, de la Municipalidad a ese lugar estamos a 900 m. Inicia con la presentación.





Carga operativa de diseño:

Fuerzas de tarea: Hombre:41 Mujeres:8
 Escuadras: 04

Administrativos – Policiales: 17 funcionarios

Total: 66 Funcionarios

Distribución Arquitectónica	
Área administrativa y servicios	Alojamiento y áreas comunes
Oficialía de Guardia	Dormitorios Hombres
Atención al público	Dormitorios Mujeres
Área administrativa	Baterías sanitarias (H/M)
Jefaturas	Vestidores
Programas preventivos	Dormitorios jefaturas
Operaciones	Lavandería
Sala multiuso	Área de circulación
Avituallamiento	
Aprendidos	
Cocina y comedor	
Bodegas	
Área de circulación y parquesos	

Propuesta Arquitectónica

- Módulo Administrativo-Operacional: 511.00 m2
- Módulo Servicios: 317.00 m2
- Módulo Alojamiento: 90.00 m2
- Parquesos Internos y Externos: 738.00 m2

1) Obras comunes de carácter autóctono: 98 m2

2) Parquesos y accesos: 738 m2

Áreas y costos aproximados

Descripción	Área aproximada m2	Costo aproximado en colones	Costo aproximado en dolares
Obra principal	942	€811.520.000,00	\$1.254.281,30
Obras complementarias	3349	€292.627.800,00	\$452.284,08
Diseño		€139.576.126,00	\$215.728,17
Total	4291	€1.243.723.926,00	\$1.922.293,55
Tipo de cambio Dólar		647	

Criterios de idoneidad de terreno

Criterio técnico

- Propicia la distribución idónea de carga operativa
- Favorece diseño constructivo (ventilación e iluminación natural, circulación y conexiones)
- Permite canalización de aguas residuales y sistemas electromecánicos.
- Permite desarrollo de obras complementarias (accesos, parquesos, tanques de almacenamiento, planta eléctrica, aceras, cerramientos, etc.)
- Racionaliza los costos constructivos por las facilidades de construir en un nivel.

Criterio operativo

- Ubicación estratégica
- Acceso estratégico para vehículos oficiales, ingresos y salidas de emergencia.
- Mejoramiento sustancial del servicio de seguridad ciudadana.
- Fortalece el binomio Policía-Comunidad
- Crea sentido de pertenencia comunal

Proyección de obras (UCP)

Unidad Coordinadora del Programa de Seguridad Ciudadana y
Prevención de la Violencia

Proyección del inicio y recibo de las obras de Delegaciones Policiales

Paquete	Cantidad	Inicio del Diseño	Recepción de obra
1	2	30/5/2022	9/9/2023
2	6	4/11/2022	8/3/2024
3	6	11/1/2023	23/4/2024
4	5	17/4/2023	26/7/2024
5	5	15/6/2023	21/9/2024
6	6	7/11/2023	31/02/2025
7	5	11/1/2024	22/4/2025
Total:	35		

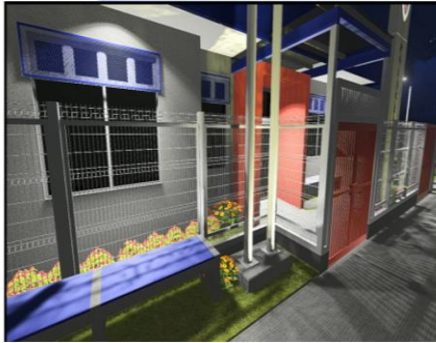
Fuentes:

Plan de Ejecución Plurianual (PEP-PAO 2022).
Reporte de estado de la gestión para la obtención de terrenos del MSP al 25 de febrero, 2022.

Modelo Arquitectónico



Modelo Arquitectónico



Delegaciones Policiales Generación 1
MSP-BID



Delegación Policial Cantonal de
Parí



Delegación Policial Cantonal de
Santa Cruz



Delegación Policial Cantonal de
Palmares



Entonces a partir de ahora cualquier consulta que ustedes consideren importante tanto a don Randall, a doña Carolina o mi persona también les puede responder, o en la parte policial, la fuerza pública.

El señor Randall Vega Blanco, Viceministro de Seguridad, manifiesta yo quisiera agregar antes de las consultas, ese horizonte de tiempo podría ser menor lo que pasa es que nosotros estamos considerando un escenario pesimista, un escenario pesimista significa que los procesos de contratación podríamos darse recursos, recursos de objeción al cartel, recurso de apelación sobre el acto de adjudicación, etc. Nosotros estamos contemplando que esa fase recursiva van a haber recursos, si no se dan pues son tiempo que nos ganamos y eso significaría que la fecha en vez de ser a principios del 2024 podría ser perfectamente podría correrse y estar recibiendo una obra, que es una obra, no solamente la obra gris sino que también va venir equipada y con el mantenimiento, esa es la diferencia que va tener con el programa BID, es una de las experiencias aprendidas con las primeras 11 delegaciones que hicimos de esta manera, no se les consideró el tema de mantenimiento ni venían equipadas, en este caso es: estudios preliminares, diseño, construcción. Equipamiento y mantenimiento, entonces eso le da garantía de continuar el proyecto por mucho tiempo mientras el Ministerio lograr ajustar su presupuesto ordinario para después darle continuidad en el momento oportuno y seguir con un mantenimiento adecuado a las instalaciones.

La señora Alcaldesa Municipal, excelente, más bien muchísimas gracias.

El señor Randall Vega Blanco, Viceministro de Seguridad, agrega y lo otro ya para también para proyectos donde sabemos que hay por ejemplo población indígena como es el caso Guatuso, lugares en donde tienen un potencial gigantesco en el desarrollo turístico como es este caso de esta comunidad para nosotros ubicarnos en cantones así, proyectos de esta naturaleza no solamente para toda la población que ya está, no sabemos la población residente si no que sabemos que en el mediano plazo este va ser un cantón que también va tener muchísima visitación y vean que la delegación está ubicada creo yo que en corredor en donde se potencia más el turismo de Guatuso y también está en una posición estratégica no está metida, inmersa en el casco central ni muy cerca de la población, entonces me parece que ese terreno que ha cedido la Municipalidad creo que está en inmejorable condiciones y por eso yo de verdad quiero darles un agradecimiento en nombre del Ministerio de Seguridad Pública, por ese apoyo que se le ha dado a la institución, quedamos abiertos a consultas.

La señora Presidente Municipal Arellys Reyes Vigil, responde muchísimas gracias.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, manifiesta bueno a lo que yo entendí estamos en el paquete 2 y somos 6 proyectos, por ejemplo esos meses que van a durar construyendo, van a estar construyéndose los 6 proyectos a la vez o solo el de nosotros?

El señor Randall Vega Blanco, Viceministro de Seguridad, contesta no, eso es, vamos a ver son paralelos, no son secuenciales, que se hace uno y luego sigue el otro, no, no son proyectos paralelos.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, manifiesta a la vez se van a estar haciendo.

El señor Randall Vega Blanco, Viceministro de Seguridad, contesta correcto, puede ser que en el futuro estén coexistiendo verdad de manera paralela los de la etapa uno van a estar en la fase de diseño, perdón van a estar en la fase de equipamiento puede ser que otros estén en la fase de construcción, otros en la fase de diseño, a otros les estemos haciendo estudios preliminares, entonces van avanzando digamos en su propia ruta.

El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario, manifiesta buenas tardes, yo felicitarlos por estar gran inversión que se va hacer acá más por parte del Ministerio de Seguridad Pública, mi pregunta es, esta gran infraestructura tal vez vendrá más recurso humano para lo que es el cantón ya que sinceramente yo siento que a este cantón nos hace falta mucho el recurso, de más policías en el cantón, creo que hay distritos que tienen una pequeña delegación o algo ahí, pero por falta de recurso humano no se pueden trasladar a los diferentes distritos, entonces si sería bueno que tal vez en algún momento puedan valorar eso ya que se va hacer una infraestructura más grande y todo, que exista la posibilidad de traer más policías o más recurso humano acá de parte de Seguridad Pública.

El señor Randall Vega Blanco, Viceministro de Seguridad, responde sí, vamos a ver, no cabe la menor duda de que el recurso de poder contarse con un recurso, un inmueble, una infraestructura adecuada es la antesala para mejorar esas otras condiciones más en épocas de pandemia y esto llega para quedarse, antes nosotros en una delegación podíamos meter un ejemplo en una instalación de 4, 20 personas, en ese mismo espacio hoy tenemos que meter la mitad por temas de distanciamiento de los camarotes, entonces y eso va llegar para quedarse, entonces hay que tener la confianza de que con una mejor infraestructura indudablemente va llegar en algún momento más personas, nos ha costado mucho en el Ministerio de Seguridad Pública producto de la pandemia poder incorporar nuevos recursos al Ministerio, cuando las Universidades cierran de hecho se lograron acomodar, pero nosotros no porque usaban Teams, Zoom y eso, nosotros no descubrimos la manera de enseñarle a un policía disparar por Zoom o enseñarle artes marciales no, no era posible, tenemos una naturaleza muy especial para formar un policía, entonces ha sido todo un reto para la academia allá en Murciélagos o la academia en Pococí, lograr mecanismos de aprendizaje como los ordinarios que teníamos antes los paquetes, grupos de personas de 300 personas de manera simultánea a pasar a 50 personas de manera simultánea, eso nos ha reducido la capacidad de volver a insertar o estar insertando personas al sistema, pero algo sobre ya se han tomado medidas y ya se está restableciendo las capacidades de mayor número de personas para la policía, si en el año 2020-2021, parte del 2022, es algo que nos ha costado ni los más experimentados del Ministerio de Seguridad Pública sabían cómo hacerlo, de los que peinaban más canas ni los comisionados de más años sabíamos cómo enfrentar una pandemia y menos en la policía, entonces sí ha sido todo un reto para nosotros para poder incorporar un mayor número de personas, estamos confiados, estamos trabajando para que eso suceda de manera adecuada.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno, de parte de mí y los compañeros, igual que el cantón agradecemos que ya estemos dentro de los 6 primeros a desarrollar eso sería una ganancia para el equipo que está trabajando en la fuerza pública de nuestro cantón, igual le agradecemos que siempre sea para el bien de la comunidad, los Guatusenses este proyecto que se les ha dado, este gran avance a través de doña Ilse y nosotros como Concejo apoyar, es la esperanza que tenemos aquí de mejor como muchos otros cantones, pero vamos a tener la bendición de que esto se va lograr que don Esteban va estar aquí de la mano que mientras estemos aquí puede contar con el apoyo de este Concejo y también donde hoy le vamos a tomar la palabra a don Ricardo para declarar de interés público y cantonal la construcción de la Delegación Policial de Guatuso, votamos, tres votos.

La señora Alcaldesa Municipal, interviene diciendo a don Esteban muchísimas gracias también por saber que ahora vamos a trabajar en este equipo más avanzado todavía con una constancia, darle la bienvenida al Comandante Miranda porque realmente pues es la primera vez que nos vemos en el cantón, nos hemos visto por Zoom en otras reuniones, pero si y principalmente don Ricardo muchísimas gracias por ese apoyo que desde que arrancamos casi hace 7, 8 meses atrás pues duramente se les ha ido dando ese avance, ese contenido, esa continuidad dentro de este período de tiempo yo quiero decirle al Concejo también que ha sido una gran constancia por la necesidad que se presenta en el cantón de Guatuso dentro de esto pues tenemos un territorio norte en el cual afluente Guatuso es el corazón de este territorio y a Upala, Guatuso, Los Chiles un corredor turístico hacia la zona de Guanacaste donde tenemos a Cañas, donde tenemos Liberia, Bagaces y entonces a final de cuentas esto es un proyecto en el cual hemos estado más de dos años detrás de la insistencia por la mayor de las necesidades que se pudiese visualizar la oportunidad dentro del mismo, el cual también cuando se nos solicitó, pues el anterior Concejo había hecho la donación directa y este ha dado el acompañamiento directo a la administración para ir paralelamente haciendo el procedimiento, hoy por hoy pues deseamos acortar estos tiempos por la gran necesidad que tenemos, un tema que hemos hablado directamente incluso con don Randall porque ya para el cese está en el contrato que tienen de alquiler y sabemos que es de diligencia alguna remodelación en ese nuevo contrato y lo digo señor Comandante porque dentro de las limitantes que tenemos en Guatuso en este momento estamos hablando de esta comandancia o esta delegación no cuenta con un calabozo o un espacio donde el detenido pueda tener tanto las condiciones como también los medios de seguridad y esto es para nosotros bastante complicado porque no dejamos de tener todos los días siempre algo paralelo, entonces en ese accionar del trabajo cotidiano que ustedes hacen, pero sí yo creo que esto nos ayuda mucho a resolver esa necesidad claro que sí, pero sabemos que esto vamos a paso, tratamos de estar a la disposición siempre en lo que se ocupe, don Esteban no nos deje de tomar la palabra, aquí estamos a la orden para trabajar.

El señor Esteban Esquivel Camacho, no sabemos a quién le está diciendo.

La señora Alcaldesa Municipal, indica y a continuar, claro que sí, no sé si usted tiene mi número, si no se lo puedo dejar para que con muchísimo gusto intercambiamos información, don Gabriel sabe que he estado a la disposición y también don Ricardo que siempre ha estado ahí y he estado detrás consultando y gracias a Dios pues también en una conversación que tuve hace más o menos tres semanas que tuvimos una reunión acá estuvimos hablando del tema, le digo yo no estamos ya para finalizar dentro de esta etapa por eso podría ser nuevamente otra vez la consulta y automáticamente los invité porque al final estamos casi en un cambio de autoridades, estamos finalizando un período e iniciando casi que otro, creo que esto es muy importante que eso quede claro, incluso para la ciudadanía, para el Concejo porque es de suma importancia para Guatuso poder contar con esta infraestructura, tenemos una gran escorrentía por aquí pasan tantas cosas que hasta hemos tenido contenedores detenidos ahí dentro de una vía pública y es bastante complicado todo por estos temas, pero si aquí estamos manos a la obra, bendiciones porque para este cantón porque es de vital importancia y de urgencia esta infraestructura y esta operatividad dentro del mismo.

Pero también agradecidos por todas las alianzas que hemos hecho de gestión y de oportunamente avance y principalmente, bueno al BID que es parte, el padrino del financiamiento de esos proyectos que son de suma importancia para el país, entonces estamos a la orden, y también quería decirle al Comisionado que si tal vez después de la Semana Santa o la posterior si me gustaría tener un acercamiento directo con usted y con don Randall para que podamos vernos mediante una reunión para ver algunos otros temas de operatividad dentro de Guatuso, entonces aquí se lo planteo y ustedes ahí a través de mi correo o mi chat me podrían contactar para que nos pongamos de acuerdo, muchísimas gracias a todos y que Dios me los bendiga y que ese regreso también derrame toda esa bendición y puedan llegar satisfactoriamente a sus hogares.

El señor Randall Vega Blanco, Viceministro de Seguridad, expresa quiero reiterar las gracias de verdad, aprovechen al Comisionado Miranda, es de los mejores policías que tenemos en la institución, es un especialista podríamos decir en temas de tratamiento indígenas, él ha estado en regiones donde también se abordado esa

temática y lo ha hecho de manera excelente, él viene llegando hace poquito se hizo cambio de directores y creo que está llegando a la región una persona que es un caballero y de verdad aprovechen la posibilidad porque es una persona también que el binomio fuerza pública-comunidad yo siento que con él se va ver potenciado, entonces ahí van a quedar con una gran persona. Agradecerles el habernos recibido, yo creo igual que cuando la comunidad, la autoridad local y la institucionalidad se unen y trabajamos en conjunto, yo creo que es cuando más rápido y mejor salen los proyectos, así que muchas gracias por esa decisión que hoy están tomando de apoyarnos con esta declaratoria y ahí está Esteban que cualquier detalle técnico que quieran saber, tal vez hoy no tengan todas las dudas, ahí puedan surgir dudas de camino, igualmente vamos a estar en la mayor disposición de estarles abordando, muchísimas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, responde a ustedes, muchísimas gracias.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, declarar de interés público y cantonal el proyecto de Construcción Delegación Policial San Rafael de Guatuso, incluido en el Paquete 2, como apoyo en las fases de estudios preliminares, diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento, el cual se llevará a cabo con recursos del Programa BID.

ARTICULO VII. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria # 12-2022.

ACUERDO 6.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida.

ARTÍCULO VIII. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria # 13-2022.

ACUERDO 7.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida.

ARTÍCULO IX. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ACUERDO 8.

- a) Informarles que esta semana tendremos la inauguración del puente en la comunidad de Guayabito, esto se realiza en convenio con la CNE, todo esto gracias a la parte ejecutora y fiscalizadora de la Municipalidad y la partida presupuestaria por parte de la CNE. Quedan todos cordialmente invitados, dicha actividad dará inicio a las 11:30 am y finalizará alrededor de las 2:30pm, se dará un cierre de vía para realizar la actividad correspondiente, tendremos la visita del señor Alexander Solís, presidente de la CNE quien se estará presentando en el sitio para realizar el corte de cinta respectivo.
- b) Indicarles que realizaremos la visita al muro en el sector de Buena Vista con el presidente de la CNE para poder observar el avance en dicho proyecto.
- c) Indicarles que el lunes 11 de abril es feriado, en base a eso se solicitó por parte del departamento de talento humano los días para que los funcionarios puedan retirarse la semana completa, por lo tanto se les brindo el visto, para que ustedes tengan conocimiento que la institución estará cerrado desde el 11 de abril hasta el lunes 18. Quedaran algunos funcionarios con disponibilidad por cualquier situación de emergencia que se presente.
- d) Informarles que el próximo miércoles tendremos reunión para ver el avance del proyecto sobre el tema de conectividad y electrificación, estamos valorando realizar un convenio ante fuerza y luz para realizar el proceso de mejoras, sabiendo que es de gran necesidad para este cantón.

- e) Indicarles que esta semana se estará atendiendo en horarios distintos en algunos de los departamentos, esto debido a que los funcionarios deben terminar la capacitación para realizar la migración al nuevo programa de SIMWEB que estaremos incorporando en nuestro municipio. Dichas capacitaciones se realizarán el día 6 de 12:30 a 4:00pm y el día 7 de 8:00am a 11:30 am.
- f) Indicarles que estamos tratando de avanzar con los proyectos de primeros impactos, el camino de Lourdes hacia Cabanga se ha ido mejorando ya que estaba totalmente intransitable, alrededor de 700 mts fue con lo que se inició y en este momento se encuentra casi finalizado. En el código 05 en la comunidad de Pejibaye, en la salida de Betania, ya se colocó el puente con un relleno de aproximadamente a 16 mts y con una capacidad adicional de un paso 90 para un auxiliar de desfogue de salidas en corriente, esto nos permite asegurar el caudal del río Timacar, y nos ayudara a habilitar un nuevo paso lo más seguro posible en ese sitio y con más durabilidad para una mejor infraestructura. Este fue uno de los pasos más complicados en el momento que se atendió en la pasada emergencia del 24 de julio 2021, dicha comunidad estuvo incomunicado alrededor de 4 días incluso sin tubería de agua.
- g) Indicarles que el camino 084 se han colocado algunas tuberías adicionales internas y ya las salidas de desfogue frontales están construidas, incluso con parrillas y pases, esto con el fin de colocar el asfalto que hoy se aprueba acá para la colocación en el sector de Santa Marta.
- h) Informarles que en el sector del antiguo barrio IMAS ya se ha finalizado alrededor de un 80% las salidas de agua, esto rehabilitara todo lo que es el desfogue de corriente del casco central y conectándolo todo en un mismo sentido, principalmente porque cuando llueve todavía se veía afectado por dicha situación.
- i) Indicarles que el avance en el muro de Buena Vista se encuentra en un 39% en el avance del panel central, esto nos permite saber que vamos por muy buen camino y de forma acertada principalmente por los tiempos a pesar de que cuando se realizó la primer intervención el terreno se encontraba en una condición húmeda pero ya en el verano ha mejorado mucho para que el avance sea muy eficiente.
- j) Indicarles que tenemos una modificación presentada que es de suma importancia ya que tiene que ver con la administración en su totalidad, la primera modificación que se presentó hace más de 4 semanas había sido por parte de la 8114 y la 9329. Tenemos incluido dentro de esa modificación el tema de residuos sólidos y algunos gastos de la parte administrativa y la dirección técnica.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta compañeros aprobamos la modificación N°2 presentada, votamos al criterio técnico, tres votos.

El Concejo acuerda con base a criterio técnico del Departamento de Contabilidad, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, se aprueba la modificación interna N°02-2022 y a continuación se detalla:

MODIFICACION N°2-2022								
DISMINUIR EGRESOS								
PROGRAMA	MA	GRUPO	PAQUETE	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
I	0	01	01	ADM		Sueldos fijos	3,500,000.00	
I	0	04	01	ADM		Contribucion patronal de Salud de la Caja costarricense del Seguro Social	150,000.00	
I	0	05	02	ADM		Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pñensiones Complementarias	95,000.00	
I	0	05	03	ADM		Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral	150,000.00	
I	0	01	01	AU		Sueldos fijos	2,500,000.00	
I	0	04	01	AU		Contribucion patronal de Salud de la Caja costarricense del Seguro Social	500,000.00	
I	0	05	02	AU		Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pñensiones Complementarias	53,000.00	
I	0	05	03	AU		Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral	46,020.00	
I	0	03	02	AU		Restriccion al Ejercicio Liberal de la Profesion	1,500,000.00	
III	0	01	01	DT		Sueldos fijos	5,100,000.00	
III	0	04	01	DT		Contribucion patronal de Salud de la Caja costarricense del Seguro Social	500,000.00	
III	0	04	05	DT		Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pñensiones Complementarias	150,000.00	
III	0	05	03	DT		Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral	425,101.00	
III	1	04	02	DT		Servicios juridicos	4,230,879.00	
III	1	04	99	DT		Servicios de gestion y apoyo	4,200,000.00	
III	1	08	01	DT		Mantenimiento de edificios y locales	500,000.00	
III	1	08	07	DT		Mantenimiento de oficina	400,000.00	
III	5	01	04	DT		Equipo de oficina	1,000,000.00	
AUMENTAR EGRESOS								
II	0	01	05	BA		Suplencias		2,000,000.00
II	1	05	02	BA		Viatcos		1,000,000.00
II	1	08	05	BA		Mantenimiento de equipo de transporte		2,500,000.00
II	2	01	01	BA		Combustible y lubricantes		9,000,000.00
II	2	04	02	BA		Respuesto accesorios		3,500,000.00
II	0	02	01	DT		Tiempo extraornidario		500,000.00
III	1	08	05	DT		Mantenimiento de equipo de transporte		2,000,000.00
III	2	01	01	DT		Combustible y lubricantes		2,000,000.00
III	2	04	02	DT		Respuesto accesorios		2,500,000.00
						TOTALES	25,000,000.00	25,000,000.00

- k) Informarles sobre el acuerdo definitivo para enviar al SINAC para la orden de inicio del muro en San Rafael, el trámite que solicita por parte del SINAC es la aprobación por parte del Concejo, principalmente para manejar lo que vaya quedando y como se realizara el manejo.
- l) Indicarle que con lo que comentaba el viceministro administrativo de gobernación, es de suma importancia poder declarar de interés público y cantonal ya que las gestiones principalmente en SETENA necesitan tener carácter de urgencia para poder avanzar principalmente en los diseños de estudios, por ejemplo el de SENARA que es parte de lo que ya hicimos ante la emergencia que tuvimos, en la CNE con el estudio hidráulico que realizo en el puente de La Amapola.
- m) En lo referente al tema de los reductores que se había solicitado acá, tenemos el de la comunidad de El Silencio, La Unión, El Valle, dichas solicitudes se atenderán después de semana santa para dicha ejecución, en el sector de Buena Vista también se realizó la solicitud, sin embargo hasta que no esté la obra recibida por ambas partes no podrían ayudar, se deberá realizar el proceso correspondiente.

ARTÍCULO X. Lectura de correspondencia.

ACUERDO 9.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada y con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción aprobada en sesión 32, se le solicita el criterio en relación con el proyecto 22.716 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OTRAS LEYES CONEXAS”.

Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, acuerda, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el proyecto 22.716 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OTRAS LEYES CONEXAS”, tal y como se propone el mismo.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada y con instrucciones de la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución del proyecto: “EXPEDIENTE N° 22906 “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24 DE LA LEY DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELO, LEY N°7779 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS; Y EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE CERCAS DIVISORIAS Y QUEMAS, LEY N°121 DEL 26 DE OCTUBRE DE 1909 Y SUS REFORMAS”. Publicado a La Gaceta 39, Alcance 42 con fecha de 28 de febrero de 2022.

Comunicarle a la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, acuerda, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N° 22.906 “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24 DE LA LEY DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELO, LEY N°7779 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS; Y EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE CERCAS DIVISORIAS Y QUEMAS, LEY N°121 DEL 26 DE OCTUBRE DE 1909 Y SUS REFORMAS”, tal y como se propone el mismo.

- c) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Goicoechea, se dirigen a las Municipalidades del País, donde transcriben Artículo VI.III, Acuerdo N°15, de Sesión Ordinaria N°12-2022, del 21 de marzo de 2022, que dice:

1. Se dispense de trámite de comisión la presente moción.

2. Se apoye el acuerdo tomado por la Municipalidad de Osa, en Sesión Ordinaria N°92-2020-2024, celebrada 02 de febrero de 2022, sobre la solicitud de que se evite la comercialización y consumo de productos y subproductos asociados a tiburones y rayas, como parte de las medidas precautorias que se consideran necesarias para que la población disminuya y elimine el consumo de tiburón y rayas de sus dietas.

3. Se notifique el presente acuerdo a todas las Municipalidades del país, con el fin de que se les invite a unirse a esta iniciativa.

4. Se declare la firmeza.

- d) El Concejo Municipal, acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Tibás, se dirigen a la Embajada de Ucrania en México y Concejos Municipales del País, donde transcriben el ACUERDO III-3 en su SESIÓN ORDINARIA N° 099 celebrada el día 22 de Marzo del 2022, dispuso lo siguiente:

3. Oficio SCMH-089-2022 de la Sra. Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojancha, del 15 de marzo del 2022, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Santa Ana, Concejos Municipal del país. **Asunto:** Acuerdo 156-2022, tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 098-2022, del 14 de marzo del 2022:

- 1) Se externa ante la Embajada de Ucrania en México, nuestra solidaridad a su pueblo, de parte de la municipalidad de Santa Ana, Costa Rica, así como Embajada de Rusia para que vuelva la paz a ambos pueblos y se resuelva el conflicto mediante el diálogo.
 - 2) Se condena el uso de la fuerza para la disputa entre naciones.
 - 3) Se insta al Gobierno de la República para que desde la declaración de neutralidad perpetua y la vocación costarricense de la democracia, la paz y el diálogo, proponga un diálogo diplomático entre las naciones en conflicto, orientado a cesar el fuego y a llegar a acuerdos mediante relaciones alternas de conflicto.
 - 4) Se hace un llamado a ambos países para el fiel respeto de los derechos humanos de la población, se insta a las municipalidades para que se unan a esta iniciativa en pro de la paz. Se conoce y se acuerda brindar apoyo a esta iniciativa.
- e) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Montes de Oca, donde transcriben artículo 13 de Sesión Ordinaria N°99-2022, del 21 de marzo de 2022, que dice:
 PRIMERO: De conformidad con las doctrinas de solución pacífica de los conflictos, de respeto a la soberanía de las naciones y de no injerencia en sus asuntos internos; condenar la invasión militar de Rusia a la república soberana de Ucrania.
 SEGUNDO: Manifiestar nuestra solidaridad al pueblo de Ucrania en estos duros momentos en que sufren la pérdida de seres queridos, de sus ciudades, de sus hogares y de su forma de vida.
 TERCERO: Sumarnos a la exigencia mundial para que Rusia declare un inmediato alto al fuego y se dé inicio a negociaciones de paz bajo el amparo y tutela de observadores neutrales. Negociaciones que en todo caso deben respetar la integridad territorial y la autodeterminación del pueblo ucraniano.
 CUARTO: Comunicar este acuerdo a los medios de comunicación, a las otras 82 municipalidades del país instándolas a que se pronuncien en el mismo sentido; así como a la embajada de Rusia en nuestro país; al Consulado Honorario de la República de Ucrania en Costa Rica y a la embajada de Ucrania en México la cual atiende los asuntos con nuestro país.
 QUINTO: Se solicita dispensa de trámite de comisión y se declare en firme.
 SEXTO: Comuníquese.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Guatuso, nos dirigimos con el fin de solicitarle se nos conceda audiencia para el próximo martes 29 de marzo de 2022, ya que el comité requiere exponer un tema de gran importancia y necesitamos comentarlo con el concejo, para escuchar su opinión y participación dentro del asunto.
 Comunicarle al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Guatuso, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se concede audiencia para atenderlos el próximo martes 19 de abril de 2022, a las 4:30 p.m.
- g) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, nos dirigimos con el fin de informarles que mediante la reunión ordinaria 08-2021, celebrada por el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Guatuso, al ser las diecisiete horas con diez minutos del seis de septiembre de dos mil veintiuno, se realizó la proyección de presupuesto para el periodo 2022, el cual fue presentado a la Contraloría General de la Republica para su respectiva aprobación y liquidación final.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Universidad de Costa Rica, el Posgrado en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica se complace en informar la apertura de una nueva promoción de la Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia. Específicamente en setiembre de este año 2022. Toda la información se encuentra adjuntada en este correo. Les agradecemos la colaboración para difundirla a nivel institucional así como con personas interesadas en cursar una maestría con esta temática. Cabe destacar que al ser interdisciplinaria, pueden cursarla tanto profesionales en Trabajo Social como carreras afines a la población o que por la labor institucional trabajen con la misma, como por ejemplo Psicología, Enfermería, Educación, entre otras.

Fecha cierre de inscripciones: 05 de mayo a las 4pm. Inicio: Setiembre 2022 (cursos de nivelación). Cualquier duda pueden contactarnos a este correo o llamar al 2511-3261/2511 5078.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, trasladar dicha información al señor Rigoberto Solano Paniagua, de la Unidad Técnica de Gestión Vial con el fin de que suba o publique la misma en la página Web de la Municipalidad de Guatuso.

- i) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el IFAM, donde se dirige a Alcaldías e Intendencias, Vicealcaldías y viceintendencias, Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito. Dado que aún no se ha inscrito personal de sus corporaciones al Congreso, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y el Colegio de Profesionales en Informática y Computación les recuerda la invitación a participar en el II Congreso Municipal en Tecnologías de la Información que se celebrará en la plataforma ZOOM, según la siguiente calendarización y horarios:

Lunes 28 de marzo: de 8:00 a. m. a 11:45 a. m.

Martes 29 de marzo: de 8:30 a. m. a 11:45 a. m.

Miércoles 30 de marzo: de 8:30 a. m. a 11:45 a. m.

Jueves 31 de marzo: de 08:30 a. m. a 11:45 a. m. A las personas que participen al menos durante el 90% del tiempo que dura el Congreso, se les hará entrega de su certificado de asistencia. Pueden registrarse en el enlace: [INSCRIPCIÓN A II CONGRESO TI](#)

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Víctor Chavarría Chavez, presidente Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Guatuso, la presente tiene como finalidad solicitarles la anulación del cobro de la Recolección de basura y la del cobro de la patente comercial de la soda del Colegio, del período que corresponde del 03-2020 al 01-2022, ya que como ustedes saben por la situación de la pandemia el Colegio Técnico Profesional de Guatuso, mantuvo cerradas sus instalaciones durante dicho período y no se utilizaron dichos servicios. Actualmente el Gobierno Central de la República solo nos está depositando la mitad de dinero que se nos daba en otros años, por lo que actualmente solo nos alcanza para pago de agua, luz, teléfono y papelería, por lo que tendríamos serios problemas para poder cancelar dicha deuda. Además, indicarles que la soda estudiantil es solo para brindar un servicio al estudiante y que este no se vaya para el centro en horas de clases, por lo que las entradas son mínimas. Acudimos a ustedes como ente rector municipal de este cantón y sabedores de la labor que presta esta institución a todos los jóvenes de nuestro cantón que se superan cada día, y para nosotros como institución de prestar un mejor servicio y estar al día con nuestras obligaciones municipales son de mucha importancia. Esperando una respuesta positiva, pronta y oportuna, se despide de ustedes. Se adjuntan los estados de cuenta.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle al señor Víctor Chavarría Chavez, presidente Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Guatuso, que en ese sentido nosotros no podemos condonarle deudas a ninguna entidad, se les recomienda a la institución apersonarse a conversar con el asesor o la encargada de estos cobros para que lleguen a un acuerdo de pago si la institución todavía no tiene el dinero.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela Palmital, aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación por el resto del período y es la siguiente persona:

NOMBRE	CEDULA
Yahaira Paniagua Mejía	2 0334 0 957

Comunicarle al Director de la Escuela Palmital, que para su debida juramentación presentarse el próximo martes 19 de abril de 2022, a las 3:30 p.m.

- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, donde comunican que se hace traslado de proyecto aprobado por el Consejo de la Persona Joven en Sesión Ordinaria N°001-2022, artículo 3, acuerdo 1, de forma unánime, esto para que sea de conocimiento por este honorable Concejo Municipal.
- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Jeffrey Lacayo Blanco, presidente de la Asociación de Jóvenes Indígenas Lacamaleku, por la recuperación de las Tierras y Rescate de los Sitios Sagrados y Arqueológicos, con personería jurídica 3-002-687408, se dirigen al señor Gerardo Vargas Rodríguez, del MOPT y al señor Darwin Gutiérrez del SENARA, solicitamos de sus buenos oficios para que se atienda con urgencia el Plan de Atención del cauce del Río Buena Vista/Río Frio, para ejecutar recursos de gestión aprobados de la C.N.E. para ejecución de inversión. Señores, muy respetuosamente hacemos la solicitud para que puedan darles el seguimiento a este plan o proyecto de limpieza, ya que vemos que los sitios de importancia cultural y cósmica Maleku se deteriora día a día. El acompañamiento de su representada es de suma importancia y de sumo interés para nuestra cultura, ya que necesitamos empezar esos trabajos y quizás aprovechar el poco verano que nos queda. Adjuntan nota extendida por la Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena de Guatuso.
- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Dominica, aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Ezequiel Ruiz Sequeira	2 0276 1479
Hellen María Villegas Castro	2 0288 0149
Ana Gabriela Regalado Fuentes	6 0396 0760
Isamara Oporta Rivas	155 817 313 116
Wanderley Stib Valverde Moreno	2 0740 0290

Comunicarle a la Directora de la Escuela Dominica, que para su debida juramentación presentarse el próximo martes 19 de abril de 2022, a las 3:30 p.m.

- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Rodolfo López Obregón, P.EU., Centro Educativo Costa Ana, donde se dirige a la Sra. Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal Guatuso. Quiero manifestarle mi posición de molestia ante los procesos solicitados de juramentación de los miembros de la Junta de Educación de nuestro centro educativo ante el Concejo Municipal de Guatuso. El trámite se solicitó desde el día 17 de marzo del presente año en curso (se cuenta con el debido recibido), más sin embargo respetando los tiempos prudentes No se nos incluyó hasta en la siguiente Sesión Ordinario del Consejo Municipal. Mediante vía telefónico en conversación entre usted y mi persona me indicó que, en sesión de este martes 29 de marzo del 2022, se atendería y se Juramentaría a los compañeros(as) más sin embargo a pesar de los esfuerzos, sacrificios de tiempo, económicos, familiares realizados para poder estar puntuales en la sesión del Consejo Municipal, la misma no se dio por las razones que desconocemos. Creo que es una desconsideración y falta de respeto para mis compañeros que ahora los vuelvan a citar como si nada haya pasado, más sabiendo que la situación de económica es muy difícil y que para trasladarse hasta Guatuso se debe hacer un sacrificio económico, para poder pagar un vehículo particular que los lleve y los traiga, cuando se les indicó que se les vendría a juramentar a la comunidad para que no incurrieran en gastos nuevamente. La Municipalidad tiene vehículos disponibles para que la Presidenta del Consejo Municipal u otro miembro concejal, se traslade a la comunidad y poder ofrecer el servicio. De lo anterior solicitamos que la juramentación se realice en la comunidad de Costa Ana, y que se mantengan las condiciones

conversadas con ellos, ya que también es el sentir de mis compañeras(o). Además de la manera más respetuosa solicitamos que este correo sea de conocimiento de los señores(as) del Consejo Municipal de Guatuso y que nos envíen una contestación de nuestra petitoria mediante este canal oficial de la institución educativa. Quedando atento a su respuesta.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, con el fin de comunicarle al señor Rodolfo López Obregón, P.EU., Centro Educativo Costa Ana, que en la sesión del día 29 de marzo por no haber quorum no se pudo atender a los compañeros y que mi persona estaba incapacitada y que compañeros estaban enfermos y otro tenía una situación en la comunidad que no se pudo presentar y la falta de quorum fue lo que no permitió darle la atención y que se les pide a las personas en la sesión celebrada el día de hoy se les explicó verbalmente la situación y se les pidió las disculpas del caso, y es también para su conocimiento de don Rodolfo López Obregón que este Concejo y esta Presidenta cuando ha podido ir hacer los nombramientos con mucho gusto a la comunidad se va, pero hay cosas y situaciones fortuitas que a veces se nos van de la mano, pero que siempre hemos estado anuentes para estar al servicio de cada ciudadano de este cantón.

- p) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada la Comisión Permanente Especial de la Mujer, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.832, “LEY PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DOCENCIA”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa, acuerda, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N°22.832, “LEY PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DOCENCIA”, tal y como se propone el mismo.

- q) El Concejo acuerda con base a nota enviada y con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio en relación con el texto dictaminado del proyecto “LEY PARA EL FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA EN LOS GOBIERNOS LOCALES DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19”, expediente 22.692. Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, acuerda, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado al proyecto “LEY PARA EL FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA EN LOS GOBIERNOS LOCALES DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19”, expediente 22.692, tal y como se propone el mismo.

- r) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.926, “LEY PARA LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (CAFF)”

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa, acuerda, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N°22.926, “LEY PARA LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (CAFF)”, tal y como se propone el mismo.

- s) El Concejo acuerda con base a nota enviada por con instrucciones de la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le consulto el criterio de esa municipalidad sobre el texto del expediente N.º 22863: “MASIFICACIÓN DE LA EMISIÓN Y USO DE FIRMA DIGITAL PARA CIUDADANOS Y EMPRESAS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 7 Y DE LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY N.º 8454, LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, DE 30 DE AGOSTO DEL 2005”. Comunicarle a la Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, acuerda, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 22863: “MASIFICACIÓN DE LA EMISIÓN Y USO DE FIRMA DIGITAL PARA CIUDADANOS Y EMPRESAS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 7 Y DE LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY N.º 8454, LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, DE 30 DE AGOSTO DEL 2005”, tal y como se propone el mismo.
- t) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Área de Comisiones Legislativas I, la cual administra la Comisión Especial de Derechos Humanos, aprobó un nuevo texto sustitutivo sobre el expediente número 22.430 en la sesión N.º 17, celebrada el día 29 de marzo del presente año. Por esta razón, se le solicita criterio a la institución que usted representa, en relación al PROYECTO DE LEY N.º 22.430 “*LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL*”.
- u) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Edel Reales Noboa, Departamento Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.914 LEY PARA LA CONTENCIÓN TEMPORAL DEL AUMENTO AL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES. Comunicarle al señor Edel Reales Noboa, Departamento Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, acuerda, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 22.914 LEY PARA LA CONTENCIÓN TEMPORAL DEL AUMENTO AL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES, tal y como se propone el mismo.
- v) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Concejo Municipal de San José, se dirigen a la señora Alcaldesa a.i., al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Educación Pública (MEP) y Concejos Municipales del país, donde transcriben Acuerdo 1, Artículo Único, de la Sesión Extraordinaria No. 046, celebrada el 25 de marzo del año dos mil veintidós, que dice:
A la luz del dictamen 172-CAJ-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de San José manifiesta:
PRIMERO: Apoyar la solicitud de la municipalidad de San Isidro y otras mediante el cual expresan su voto de repudio e indignación ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el señor Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, por la publicación de la novela “El Rey de la Habana” en la Revista Conexiones subida a la página web del Ministerio de Educación Pública (MEP) en junio del año 2021, dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo.
SEGUNDO: Notifíquese a todos los Concejos Municipales del país, al Ministerio de Educación Pública (MEP) y al Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada, en Casa Presidencial”.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
El Concejo Municipal de Guatuso acuerda, dirigirse al Concejo Municipal de San José, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el Acuerdo 1, Artículo Único, de la Sesión Extraordinaria No. 046, celebrada el 25 de marzo del año dos mil veintidós.

- w) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Goicoechea, se dirigen al señor Alcalde Municipal de Goicoechea, a la Jefa de la Oficina de la Mujer, al Director de la Dirección de Desarrollo Humano y Municipalidades del país, donde transcribe de Sesión Ordinaria N° 13-2022, celebrada el día 28 de marzo de 2022, el acuerdo N°25, del Artículo VI.III, que dice:
1. Que desde la Oficina de la Mujer y empleabilidad se realice un convenio con la Dirección Regional de educación; para que reciban capacitaciones en cuanto a la oferta, información sobre los Centros Educativos, trámites de matrículas y requisitos principalmente en educación para jóvenes y adultos en la zona de atracción correspondiente a la Municipalidad.
 2. Que estas oficinas cuenten con el banco de información referente a los requisitos, a los requisitos, procesos de matrícula, así como vías de comunicación con los Centros Educativos, que les permita orientar a todas aquellas personas interesadas en realizar su proceso de reincorporación.
 3. Que se trasnversalice la importancia de la educación y se promueve la reincorporación en las actividades de promoción que se desarrollan en dichas instancias, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Cantón.
 4. Que se solicite a las Municipalidades," Acuerdo definitivamente aprobado.
- El Concejo Municipal de Guatuso acuerda, dirigirse al Concejo Municipal de Goicoechea, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en Sesión Ordinaria N° 13-2022, celebrada el día 28 de marzo de 2022, el acuerdo N°25, del Artículo VI.III.
- x) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Concejo Municipal de Curridabat, se dirigen a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, donde transcribe el artículo 2°, capítulo 6°, del acta de la sesión ordinaria Nro. 100-2022, del 29 de marzo de 2022, que dice:
- PRIMERO: En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública y 13 del Código Municipal, SE RESUELVE:
- a) REITERAR el apoyo del Concejo Municipal de Curridabat al Proyecto LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES”, expediente legislativo N.º 20.308.
 - b) SOLICITAR el retiro de las mociones que están obstaculizando la aprobación del proyecto 20.308 y que este sea aprobado en el I y II debate de esta legislatura 2018-2022, en que tan honrosamente el pueblo de Costa Rica les asignó la representación en el Primer Poder de la República.
 - c) INSTAR a las demás municipalidades del país, para que se pronuncien.
- 19:22 ACUERDO Nro. 18. - CONCEJO MUNICIPAL. -DISPENSA DE TRÁMITE- A las diecinueve horas con veintidós minutos del veintinueve de marzo de dos mil veintidós. Por unanimidad, se acuerda dispensar de trámite la moción planteada.
- 19:22 ACUERDO Nro. 19. - CONCEJO DE CURRIDABAT- MOCIÓN DE APOYO AL PROYECTO: LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES”. A las diecinueve horas con veintidós minutos del veintinueve de marzo de dos mil veintidós y sometido a votación la moción presentada, se aprueba por unanimidad, en consecuencia, se aprueba:
- a) REITERAR el apoyo del Concejo Municipal de Curridabat al Proyecto LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES”, expediente legislativo N.º 20.308.
 - b) SOLICITAR el retiro de las mociones que están obstaculizando la aprobación del proyecto 20.308 y que este sea aprobado en el I y II debate de esta legislatura 2018-2022, en que tan honrosamente el pueblo de Costa Rica les asignó la representación en el Primer Poder de la República.
 - c) INSTAR a las demás municipalidades del país, para que se pronuncien.
- 19:23 ACUERDO Nro. 20. - CONCEJO DE CURRIDABAT-DECLARATORIA DE FIRMEZA. - A las diecinueve horas con veintitrés minutos del veintinueve de marzo de dos mil veintidós. Por unanimidad a uno se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda, dirigirse al Concejo Municipal de Curridabat, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el artículo 2°, capítulo 6°, del acta de la sesión ordinaria Nro. 100-2022, del 29 de marzo de 2022.

- y) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 44 años. Se comunica que el pasado miércoles 23 de marzo de 2022 se aprobó en segundo debate el expediente legislativo No. 21.790, titulado: “Adición del artículo 14 bis al código municipal, Ley N.º 7794 del 30 de abril de 1998, ley para el fortalecimiento de las vicealcaldías y vice intendencias municipales, anteriormente denominado adición del artículo 14 bis al código municipal, ley No. 7794. fortalecimiento de las vicealcaldías municipales”. Este proyecto se encuentra a la espera de la firma del Presidente de la República para su respectiva publicación oficial como ley.
- z) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el IFAM, donde informa o le presentamos el Programa de Capacitación IFAM 2022 creado para las personas funcionarias del Régimen Municipal. Durante todo el año estaremos brindándole los detalles pertinentes para cada una de las actividades de capacitación y realizando la convocatoria para su respectiva inscripción. Además, anunciaremos las nuevas capacitaciones que surjan de nuestro trabajo conjunto con aliados nacionales e internacionales. Se acuerda remitir a la Administración Municipal, con el fin de que se haga de conocimiento al personal y llenen el formulario para participar.
- aa) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Autoridad Reguladora de los Servicios públicos les invita a participar en la Audiencia Pública sobre la propuesta de modificación parcial a la "metodología para fijación ordinaria de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas, modalidad autobús", establecida mediante la resolución rjd-035-2016 y sus reformas. Para mayor información, puede acceder al siguiente enlace <https://aresep.go.cr/participacion/audiencias/irm-001-2022> Se acuerda trasladar a la Administración Municipal, para que se publique en la página Web de la Municipalidad de Guatuso.
- bb) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela San José, aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Yamileth Cardona Vargas	2 0510 0045
Alan Lumbi Orozco	2 0716 0417
Angela López Montiel	155 818 655 115
Blanca Alvarado Zambrano	5 0274 0660
Rosa Barquero Conejo	5 0149 0070

Comunicarle al Director de la Escuela San José, que para su debida juramentación presentarse el próximo martes 19 de abril de 2022, a las 3:30 p.m.

ARTÍCULO XI. Tomar acuerdo para publicación del concurso para cubrir la plaza de Auditor Municipal.
ACUERDO 10.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta que necesitamos tomar el acuerdo para realizar otra vez la publicación del concurso de la plaza del Auditor Municipal, para darle la autorización a la administración, sea así el comunicado en la persona de Talento humano, tres votos.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, con el fin de autorizar al Departamento de Talento Humano de la Municipalidad de Guatuso, proceda a la publicación del cartel para concurso público para cubrir plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso.

ARTÍCULO XII. Mociones no hay.

ARTÍCULO XIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 11.

- a) La Señora Alcaldesa Municipal, informa que el mercadito funcionará el miércoles Santo en vez del viernes Santo, es que se me olvidó comentarles antes para que también la población esté enterada, que va funcionar el miércoles Santos el servicio.

Otra de las cosas que también quería decirles es que hoy se valoró en el transcurso de la tarde la Escuela Central y el Colegio para el proyecto de incorporación dentro de la proyección de la emergencia del 24 de julio y esto con la opción de poder integrar recursos de la parte de la Comisión Nacional de Emergencia para mejoras de las infraestructuras o de ambas infraestructuras del distrito central, entonces para que también ustedes tengan de conocimiento es parte de lo que hoy se está presentando ante la visualización del proyecto y esto hace la valoración tanto para ser de conocimiento de juntas, de la CNE como para la parte de reestructuración de las mismas, parte de esto es la gestión que se ha hecho a través de la unidad de planificación presupuestaria de la DICE y del Ministerio de Educación, del Viceministro administrativo entonces para que ustedes sepan que esto es parte de lo que hoy también se incorpora dentro de la gestión actual.

Y otro tema, que me interesa decirle a este Concejo es del Comité de Deportes que a final de cuentas al no presentarse hoy entendemos tal vez la situación, no sé si es la enfermedad o una situación en particular, nosotros pensábamos que después de que ustedes los atendieran pudiéramos reunirnos para ver el tema de presupuesto con ellos, porque entendí con una presentación que vinieron a dar, ellos tienen una invitación también a Colombia para la participación del grupo femenino, entonces en miras de esas circunstancias y la necesidad presupuestaria y viéndose el proyecto que necesitaban presentar y todavía yo hago, vuelvo hacer hincapié porque al final de la parte administrativa se los hago de conocimiento a ustedes o no sé si es que tal vez estará equivocada, pero no existe todavía por lo menos un planteamiento de incorporación presupuestaria, entonces a uno le preocupa en ese sentido, yo se los hago de conocimiento. En ese sentido también en la parte de deporte tenemos una gestión que se está haciendo para hacer la incorporación a través del ICODER para dos proyectos que tenga que ver con la integración física, mental y deporte del cantón, ahora hay dos proyectos que tiene que ver con relámpago y con muévete para ser incorporados a un beneficio de la parte de recreación y también decirles que todavía tenemos una vigencia al comité de deportes que hay que hacer ese comunicado porque esa era la importancia también de verlos hoy de la Federación, del convenio que se firmó con la federación de fútbol que también podrían manejar también solicitudes tanto para implementos como capacitaciones y principalmente en arbitraje que es de suma importancia para el cantón e incluso los proyectos que tengan ya establecidos dentro de la mismas dependiendo las disciplinas, pero es algo de lo que si quería comentarles a ustedes hoy.

- b) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno lo otro es que la administración nos comunica que van a tomar dos días de vacaciones, entonces no queda en firme, pero si votamos para que la señora Ana Lía que es referente a este Concejo tome los días de descanso que también la administración va a dar.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, dice 12 y 13.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, contesta sí señor, 12 y 13 lo que corresponde, con tres votos.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, concede a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal, el goce de dos días, martes 12 y miércoles 13 de abril de Semana Santa, con cargo a rebajo de vacaciones.

- c) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta lo otro es también compañeros y compañeras que a pesar que hoy no tenemos la mayoría para elegir, pero si el personal no va estar aquí, también decirle a la población que vamos a tomar ese receso el otro martes este concejo igual.

La Regidora Suplente, Marcela Solano Ulate, dice no venimos nadie.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta no para igual estar en Semana Santa descansando nosotros, creo que también es un merecido descanso y disfrute en la familia, igual que todas las personas, es una semana de regocijo, de meditación como todos pero es la Semana Santa para que la población sepa.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal